

seguridad, navegación marítima, higiene, calidad de los productos y condiciones de trabajo en los buques de más de 12 metros de eslora total [notificada con el número C(2003) 1113] (DO L 90, p. 48) que no obstante desestima por inadmisibles los recursos interpuestos por las partes recurrentes — Personas (no) afectadas individualmente por la Decisión anulada.

Fallo

- 1) Anular la sentencia del Tribunal de Primera Instancia de las Comunidades Europeas de 13 de junio de 2006, Boyle y otros/Comisión (T-218/03 a T-240/03), por una parte, en la medida en que declaró inadmisibles los recursos de los Sres. Flaherty y Murphy, así como de la sociedad Ocean Trawlers Ltd, dirigidos a obtener la anulación de la Decisión 2003/245/CE de la Comisión, de 4 de abril de 2003, relativa a las solicitudes recibidas por la Comisión de aumentar los objetivos del POP IV a fin de tener en cuenta determinadas mejoras en materia de seguridad, navegación marítima, higiene, calidad de los productos y condiciones de trabajo en los buques de más de 12 metros de eslora total, y, por otra parte, en la medida en que condenó a los recurrentes a soportar sus propias costas.
- 2) Anular la Decisión 2003/245 en la medida en que se aplica a los buques de los Sres. Flaherty y Murphy, así como de la sociedad Ocean Trawlers Ltd.
- 3) Condenar a la Comisión de las Comunidades Europeas al pago de las costas de los Sres. Flaherty y Murphy, así como de la sociedad Ocean Trawlers Ltd, tanto del procedimiento en primera instancia como de los presentes recursos de casación.

(¹) DO C 281 de 18.11.2006.
DO C 294 de 2.12.2006.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Gran Sala) de 15 de abril de 2008 (petición de decisión prejudicial planteada por el Tribunale ordinario di Roma) — Nuova Agricast Srl/Ministero delle Attività Produttive

(Asunto C-390/06) (¹)

(Ayudas de Estado — Régimen de ayudas autorizado por un período determinado — Notificación del régimen de ayudas modificado por un nuevo período — Medidas de transición entre dos regímenes sucesivos — Decisión de la Comisión de no formular objeciones — Información de que podía disponer la Comisión — Validez de la decisión de la Comisión — Igualdad de trato — Motivación)

(2008/C 142/07)

Lengua de procedimiento: italiano

Órgano jurisdiccional remitente

Tribunale ordinario di Roma

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Nuova Agricast Srl

Demandada: Ministero delle Attività Produttive

Objeto

Petición de decisión prejudicial — Tribunale ordinario di Roma — Validez de la Decisión de la Comisión de 12 de julio de 2000, por la que se declara compatible con el Tratado un régimen de ayudas previsto por la legislación italiana en forma de ayudas a las inversiones en las regiones desfavorecidas de Italia [SG(2000)D/105754]

Fallo

El examen de la cuestión planteada no ha revelado ningún elemento que pueda afectar a la validez de la Decisión de la Comisión, de 12 de julio de 2002, de no formular objeciones al régimen de ayudas a las inversiones en las regiones desfavorecidas de Italia hasta el 31 de diciembre de 2006 (ayuda de Estado n° N 715/99 — Italia).

(¹) DO C 294 de 2.12.2006.

Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Primera) de 17 de abril de 2008 (petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesgerichtshof — Alemania) — Quelle AG/Bundesverband der Verbraucherzentralen und Verbraucherverbände

(Asunto C-404/06) (¹)

(Protección de los consumidores — Directiva 1999/44/CE — Venta y garantías de los bienes de consumo — Derecho del vendedor a exigir al consumidor una indemnización por el uso de un bien en caso de sustitución de bienes que no son conformes — Gratuidad del uso del bien que no es conforme)

(2008/C 142/08)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesgerichtshof

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Quelle AG

Demandada: Bundesverband der Verbraucherzentralen und Verbraucherverbände